DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingreso, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto: 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14361163727

(415)7707212489984(8020) 000001436116372 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
52289515	1	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 13	52289515	19990202

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MURCIA	RAMIREZ	MAYDA	CRISTINA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal: CL 76 SUR 16 28 BRR CASA DE TEJA

42. Correo electrónico:	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
maydacristi2@gmail.com		7663974	3204592428

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7410	20061130	7420	20080501				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 12

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 20160123

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: CASTILLO MONCAYO EDGAR LEONARDO
985. Cargo: Gestor I

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE NIT 52289515-1 MAYDA CRISTINA MURCIA RAMIREZ

Información General

Dirección CL 76 SUR 16 28 BRR CASA DE TEJA

Teléfonos 7663974-3204592428

Dirección electrónica maydacristi2@gmail.com

Fax

Información de Registro

Fecha Inscripción 23/01/2013

Soporte Inscripción 15124263

Fecha Inicio Actividades 30/11/2006

Fecha Cese Actividades

Fecha de Informe del Cese

Establecimientos: 0

Perfil Tributario

Naturaleza Juridica PERSONA NATURAL

Régimen Tributario REGIMEN SIMPLIFICADO

Actividad 1: 74102-ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISENO EN EL EJERCICIO DE UNA PROFESION

Actividad 2: 7420-ACTIVIDADES DE FOTOGRAFIA

Actividad 3: -

Actividad 4: -

Actividad 5: -

Fecha Inicio Financiera:

Código de Verificación de Información: 17002393011

Fuente ICA TE TOCA

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

E.P.S. Sanitas
Organización Sanitas Internacional

CE-006 - 0000000100 – 2018

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a EPS Sanitas S.A.:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 52289515
NOMBRES Y APELLIDOS	Murcia Ramirez,Mayda Cristina
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	26/04/2005
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Murcia Ramirez,Mayda Cristina, a los 20 días del mes de diciembre del año 2018.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.



Yisseth Johanna Corredor Ospina
Coordinadora de Gestión de la Afiliación.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) MAYDA CRISTINA MURCIA RAMIREZ identificado(a) con C.C No. 52.289.515, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 21 de diciembre del 2018.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier duda o inquietud referente a este certificado¸ comuníquese con nuestro Contact center al 7484888 en Bogotá 386 9888 en Barranquilla, 698 5888 en Bucaramanga, 489 9888 en Cali, 694 9888 en Cartagena, 604 2888 en Medellín gratis desde el resto del país al 604 2888. ¸ e-mail serviciocliente@colfondos.com.co.



Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 15:27:01 horas del 20/12/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52289515**
Apellidos y Nombres: **MURCIA RAMIREZ MAYDA CRISTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

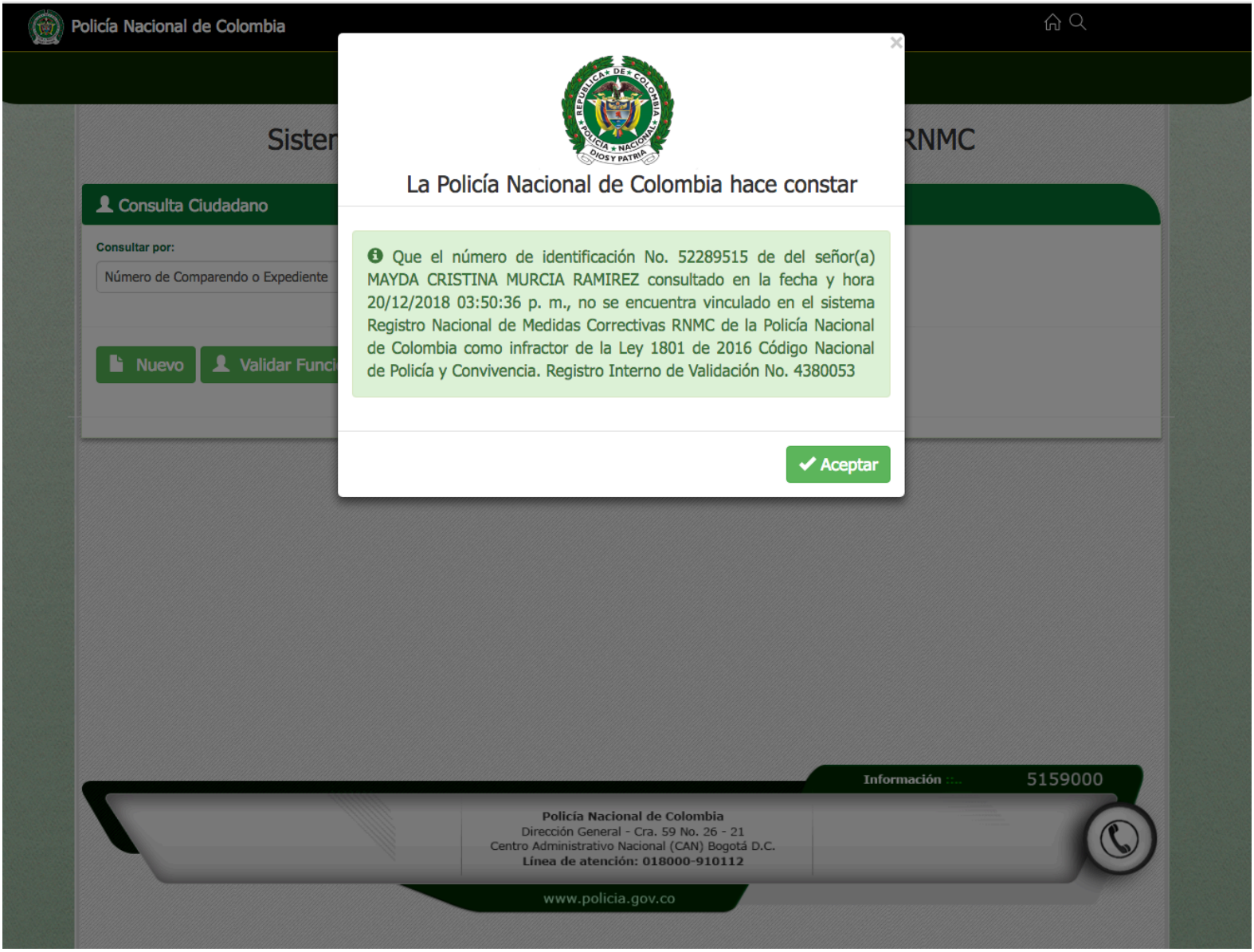
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Carrera 27 N° 18 - 41 (Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C.
(571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159581 - E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.


Policía Nacional de Colombia
Consulta Ciudadano
Consultar por:
Número de Comparendo o Expediente
Nuevo
La Policía Nacional de Colombia hace constar
Que el número de identificación No. 52289515 de del señor(a) MAYDA CRISTINA MURCIA RAMIREZ consultado en la fecha y hora 20/12/2018 03:50:36 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 4380053
Aceptar
Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de diciembre de 2018, a las 15:19:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52289515
Código de Verificación	52289515181220151951

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 119532193

WEB
15:25:11

Bogotá DC, 20 de diciembre del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAYDA CRISTINA MURCIA RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52289515:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA VENTANILLA
No. 2627929

Bogotá D.C., 20 de Diciembre de 2018 - 15:16 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MAYDA CRISTINA MURCIA RAMIREZ**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS QUINCE** de BOGOTA D C.

52289515

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

Rosalba Jazmin Cabrales Romero.

ROSALBA JAZMÍN CABRALES ROMERO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 12_D43N_1615
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

-

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA
Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

ACTA DE GRADO 617

En Bogotá D.C., el 5 de abril de 2013 a las 15:00 horas, convocados por Resolución Nacional 005 del 13 de marzo del citado año, se reunieron el Rector Representante Legal, Carácter Nacional, doctor Fernando Laverde Morales, el Decano (e) de la Facultad de Diseño, Comunicación y Bellas Artes, Doctor Jorge Hernán Rosero y la Secretaria General, doctora María Jetzabel Herrán Duarte, para presidir la ceremonia de grado de **MAYDA CRISTINA MURCIA RAMIREZ** con cédula de ciudadanía Número 52289515 de Bogotá D.C., quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa, cumpliendo con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos de la Fundación, haciéndose merecedor a recibir el título de **PROFESIONAL EN DISEÑO GRAFICO** el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior mediante Acuerdo No 002 del 25 de febrero de 2003. Previa entrega del diploma, se tomó el juramento de rigor al graduando, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional. Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron. Anotado en el libro de Registro de títulos Tomo 7, Folio 53, número 35334

FERNANDO LAVERDE MORALES, Rector Representante Legal, Carácter Nacional
JORGE HERNÁN ROSERO, Decano (e)
MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE, Secretaria General

Dada en Bogotá D.C., el 5 de abril de 2013.

FUNDACION UNIVERSITARIA
DEL AREA ANDINA
SECRETARIA GENERAL

MARIA JETZABEL HERRAN DUARTE
Secretaria General

-

CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR
C.U.N.

FACULTAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

ACTA DE GRADO No. 820

En la ciudad de Bogotá, D.C, el día catorce (14) del mes de diciembre de dos mil seis (2006), se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por la Rectora Nacional, Doctora **VICTORIA EUGENIA CHAVES MONTAGNO**, en el cual La Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N., autorizada por el ICFES para este programa con el Registro No.481317410601100111200 y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

TÉCNICO PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO

a **MURCIA RAMÍREZ MAYDA CRISTINA**, identificada con cédula de ciudadanía No.52,289,515 expedida en Bogotá, D.C., quien cumplió con los requisitos académicos y con las demás exigencias establecidas en los reglamentos de La Corporación y las normas legales, y le otorga el Diploma No.820 anotado al folio 11293 del libro de registro No.0007 que la acredita como tal.

En fé de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil seis (2006).

Bogotá, D.C 14/12/2006

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior C.U.N. RECTOR

RECTOR

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior C.U.N. SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO GENERAL

Acta Individual de Grado

Inscripción S.E. 6491

DANE 311001296 66

COLEGIO "JOSE MARIA VERGARA Y VERGARA"

En la ciudad de SANTAFE DE BOGOTA D.C. a los TREINTA (30) días del mes de NOVIEMBRE del año 1.997 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del COLEGIO "JOSE MARIA VERGARA Y VERGARA"

Institución aprobada hasta 1.996 en el nivel de Educación Media y autorizada por LA SECRETARIA DE EDUCACION para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad SISTEMATIZADA

según RESOLUCION No. 4386 del DIEZ (10) de JUNIO de 1.997
Y RESOLUCION 8425 DEL DOS (2) DE DICIEMBRE DE 1.997

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER SISTEMATIZADO,

al graduado cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

MURCIA RAMIREZ MAYDA CRISTINA T.I.# 801102-03717

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 01 de fecha 30/11/97 que consta de 40 alumnos que comienza con el nombre de BUENO CASTELLANOS RICARDO YOBANY,

y se cierra con el nombre de VERGARA TAPIA LUZ MARY,

firmado y sellado por JORGE ELIECER MOYA LOPEZ (Rector)

y MYRIAM VERGARA VILLAMIL (Secretario).

Dada en SANTAFE DE BOGOTA D.C. a los TREINTA días del mes de NOVIEMBRE de 1.997

Firmado y Sellado

El Rector o Director

C.C. No. 19.367.482 DE BOGOTA

Secretario (a)

C.C. No. 38.[illegible].550 DE USME-TUN

DIPLOMA No. _____

IMPRESO POR CROMOGRAFICOS FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 860.075.401-5

FISE-SISTEMAS 212 8680 - 212 8859

-

CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR
C.U.N.

FACULTAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

ACTA DE GRADO No. 820

En la ciudad de Bogotá, D.C, el día catorce (14) del mes de diciembre de dos mil seis (2006), se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por la Rectora Nacional, Doctora **VICTORIA EUGENIA CHAVES MONTAGNO**, en el cual La Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N., autorizada por el ICFES para este programa con el Registro No.481317410601100111200 y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

TÉCNICO PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO

a **MURCIA RAMÍREZ MAYDA CRISTINA**, identificada con cédula de ciudadanía No.52,289,515 expedida en Bogotá, D.C., quien cumplió con los requisitos académicos y con las demás exigencias establecidas en los reglamentos de La Corporación y las normas legales, y le otorga el Diploma No.820 anotado al folio 11293 del libro de registro No.0007 que la acredita como tal.

En fé de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil seis (2006).

Bogotá, D.C 14/12/2006

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior C.U.N. RECTOR

RECTOR

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior C.U.N. SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO GENERAL

Secretaria Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social el señor(a) MAYDA CRISTINA MURCIA RAMIREZ identificado con el número de CEDULA: 52289515 ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales

Numero y Fecha	277 -- 05/01/2018
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor	$ 53.581.000
Plazo	11 MESES
Fecha Inicio	24/01/2018
Fecha Final	23/12/2018
Objeto	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL EQUIPO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.
Modificaciones	

Numero y Fecha	2338 -- 09/02/2017
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor	$ 45.412.500
Plazo	10,15 MESES Y DIAS CALENDARIOS
Fecha Inicio	15/02/2017
Fecha Final	23/01/2018
Objeto	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL EQUIPO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.
Modificaciones	FECHA=29/11/2017 -- TIPO MODIFICACION -- VALOR, PRORROGA(VALOR=$ 3.604.166 PLAZO PRORROGA =25 DIAS CALENDARIOS)

Numero y Fecha	9833 -- 27/05/2016
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor	$ 28.558.467
Plazo	6,26 MESES Y DIAS CALENDARIOS
Fecha Inicio	05/06/2016
Fecha Final	14/02/2017
Objeto	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL EQUIPO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.
Modificaciones	FECHA=30/11/2016 -- TIPO MODIFICACION -- VALOR, PRORROGA(VALOR=$ 6.238.500 PLAZO PRORROGA =1,15 MESES Y DIAS CALENDARIOS)

Numero y Fecha	3064 -- 04/02/2016
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor	$ 14.260.000
Plazo	4 MESES
Fecha Inicio	05/02/2016
Fecha Final	04/06/2016
Objeto	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL EQUIPO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.
Modificaciones	

Numero y Fecha	5510 -- 12/02/2015
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor	$ 36.949.000
Plazo	11 MESES
Fecha Inicio	13/02/2015
Fecha Final	30/01/2016
Objeto	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL EQUIPO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.
Modificaciones	FECHA=24/12/2015 -- TIPO MODIFICACION -- VALOR, PRORROGA(VALOR=$ 2.015.400 PLAZO PRORROGA =18 DIAS CALENDARIOS)

Numero y Fecha	2198 -- 18/01/2014
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor	$ 39.139.200
Plazo	12 MESES
Fecha Inicio	03/02/2014
Fecha Final	02/02/2015
Objeto	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TECNICA Y OPERATIVAMENTE A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.
Modificaciones	

Numero y Fecha	746 -- 11/02/2013
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION (2008) H
Valor	$ 35.002.000
Plazo	11 MESES
Fecha Inicio	01/03/2013
Fecha Final	31/01/2014
Objeto	LA PRESTACION DE SERVICIOS NO PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Modificaciones	

Numero y Fecha	2860 -- 08/05/2012
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION (2008) H
Valor	$ 14.634.600
Plazo	6 MESES
Fecha Inicio	01/06/2012
Fecha Final	28/02/2013
Objeto	LA PRESTACION DE SERVICIOS NO PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Modificaciones	FECHA=14/11/2012 -- TIPO MODIFICACION -- VALOR, PRORROGA(VALOR=$ 7.317.300 PLAZO PRORROGA =3 MESES)

Numero y Fecha	2018 -- 08/02/2011
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION (2008) H
Valor	$ 23.473.800
Plazo	12 MESES
Fecha Inicio	01/03/2011
Fecha Final	31/05/2012
Objeto	LA PRESTACION DE SERVICIOS NO PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Modificaciones	FECHA=21/01/2012 -- TIPO MODIFICACION -- VALOR, PRORROGA(VALOR=$ 5.868.450 PLAZO PRORROGA =3 MESES)

Numero y Fecha	130 -- 17/01/2010
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor	$ 20.322.280
Plazo	11 MESES
Fecha Inicio	30/03/2010
Fecha Final	28/02/2011
Objeto	LA PRESTACION DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES EN DISEÑO GRAFICO PARA LA EDICIÓN, DIAGRAMACIÓN, DISEÑO MATERIAL VISUAL Y LA ELEBORACIÓN DEL REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS OBRAS QUE SE EJECUTEN DESDE LA SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Modificaciones	

Numero y Fecha	25 -- 28/01/2009
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION (2008) H
Valor	$ 21.114.000
Plazo	12 MESES
Fecha Inicio	28/01/2009
Fecha Final	06/01/2010
Objeto	PRESTAR EL SERVICIO DE TECNICO PROFESIONAL EN DISEÑO GRAFICO PARA LA EDICION, DIAGRAMACION, DISEÑO MATERIAL VISUAL Y LA ELABORACION DEL REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS OBRAS QUE SE EJECUTEN DESDE LA

	SUBDIRECCION DE PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Modificaciones	FECHA=06/01/2010 -- TIPO MODIFICACION -- TERMINACION(FECHA TERMINACION=06/01/2010)

Numero y Fecha	1457 -- 21/05/2008
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION (2008) H
Valor	$ 13.600.000
Plazo	8 MESES
Fecha Inicio	22/05/2008
Fecha Final	21/01/2009
Objeto	PRESTAR EL SERVICIO DE TECNICO PROFESIONAL EN DISEÑO GRAFICO PARA LA SUBDIRECCION DE PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Modificaciones	

A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de Noviembre de 2018

Nota: La presente certificación no será válida, sin el sello seco

Para efectos de verificación por favor tener en cuenta este código: 11210122162

MAGALI DEL SOCORRO ROSERO ORTÍZ
C.C. 59.830.132
SUBDIRECTORA DE CONTRATACION (E)

Elaboro: Jhon Jairo Jara Lopez

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

CERTIFICADO DE INHABILIDAD
LEY 1918 DE 2018

Yo Mayda Cristina Murcia Ramírez, identificado/a con número de cedula: 52'289.515 expedida en Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 julio de 2018.

Expedida en Bogotá D.C. a los 26 de Diciembre de 2018

Firma:

Nombre: Mayda Cristina Murcia Ramírez

No. C.C. 52289515 de Bogotá

[1] Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE INHABILIDADES A QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES, SE CREA EL REGISTRO DE INHABILIDADES Y SE DICTA OTRAS DISPOSICIONES".*

Scanned by CamScanner

CERTIFICACION DE INHABILIDAD
LEY 1918 DE 2018

Yo Mayda Cristina Murcia Ramírez, identificado /a con número de cédula: 52289515 expedida en: Bogotá, D.C., manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 18 de julio de 2018.[1]

Expedida en Bogotá D.C. a los 21 de diciembre de 2018

Firma: _____

Nombre: Mayda Cristina Murcia Ramírez

No. C.C. 52289515 de Bogotá

[1] Ley 1918 del 18 de Julio de 2018 *"POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS ORIENTADAS A FORTALECER LOS MECANISMOS DE PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN y LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA".*